



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de la Educación Básica
Regular y Especial



Siempre
con el pueblo

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 22 de marzo del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 032 -2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EEBE

Señor(a)

Director(a) de los Centros de Educación Básica Especial de la UGEL 07

Presente. -

ASUNTO : 2a. ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDA A COORDINADORES SAANEE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB.

REFERENCIA : a. R.M N° 531-2021-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica.
b. Plan de trabajo AGEBRE 2022
SINAD N° 22092 – 2022

De mi especial consideración

Expresándole mi saludo cordial, en atención a los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - AGEBRE en el marco de la implementación del CNEB, ha programado el **2ª. Asistencia Técnica sobre *Evaluación Psicopedagógica, Plan Educativo Personalizado - PEP y Mediación para el proceso enseñanza aprendizaje*** dirigido a Coordinadores SAANEE de la Educación Básica Especial.

En ese sentido, la jornada se llevará a cabo según se detalla:

FECHA	HORA	ENLACE DE LA ASISTENCIA TECNICA
23 de marzo 2022	8:30 a 11:00 am	Unirse a la reunión Zoom https://us02web.zoom.us/j/85984376907?pwd=RWliZnlSMmUeRktLUEV4NEZyKzNBZz09

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MG. RENEE IVANCOVICH GAMERO
Jefa (e) del área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial